

Santa Cruz de Tenerife a 9 de abril de 2021.

A la atención de quien corresponda, a propósito del procedimiento de designación de la dirección artística de la XVI Bienal Internacional de fotografía Fotonoviembre 2021 promovido por TEA Tenerife Espacio de las Artes, centro de arte contemporáneo dependiente del área de Cultura del Cabildo de Tenerife, con sede en Santa Cruz de Tenerife.

Desde las asociaciones IAC Instituto de Arte Contemporáneo, MAV Mujeres en las Artes Visuales y AICAV Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales solicitamos sea leído y tenido en cuenta el contenido de esta carta abierta, que recoge las apreciaciones suscitadas en relación al anuncio de encomendación de la nueva dirección de la XVI Bienal Internacional de Fotografía Fotonoviembre 2021, resultado de un acuerdo de colaboración, según resalta en la comunicación de tal cuestión Sr. D. Enrique Arriaga Álvarez, con La Universidad de La Laguna y cuya dirección ostentará la artista y docente Teresa Arozena.

Esta edición de Fotonoviembre 2021 está marcada por el “acuerdo de colaboración y de investigación entre TEA Tenerife Espacio de las Artes y la Universidad de La Laguna”, que se propone, tal y como relatan en la comunicación vertida desde la institución, como un trabajo de archivo de lo contenido especialmente en el Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”, así como de las aportaciones propias de la dirección de esta Bienal. Esta designación hace necesario enmarcar y remarcar las voces que han marcado Fotonoviembre, una Bienal que se ha desarrollado durante los últimos 30 años y ha contado con cuatro direcciones: Francisco González en 1991, Antonio Vela entre los años 1993 y 2015, Gilberto González en 2017 y Laura Vallés en 2019. Entendiendo la importancia en el contexto cultural canario de la presencia y permanencia de esta Bienal que históricamente ha puesto en el mapa la obra de artistas del contexto insular, se hace necesario señalar la ineludible actualización de los procesos previos que conlleva un acontecimiento de este tipo. Nos referimos en este punto a la ausencia de un procedimiento de convocatoria pública, hecho que no exime de una posible y rica colaboración en procesos de investigación con una institución académica como es la Universidad de La Laguna, como apuesta por expandir los ámbitos en los que recalca la Bienal.

Si bien Fotonoviembre únicamente ha tenido a lo largo de su trayectoria la tutela en la dirección de cuatro personas, se trata de una Bienal que desde 2016, cuando por primera vez se saca un procedimiento público, no encuentra una fórmula concisa, fuerte y arraigada para desarrollar un procedimiento estable de selección de dirección artística. No siendo así, en la primera ocasión este llamamiento se denominó “Pliego de condiciones económico administrativas y técnicas que regirá el procedimiento de negociado con publicidad para contratar el servicio para la dirección artística y gestión del Festival Fotonoviembre, XIV edición, ejercicios 2017-2018”, un tipo de actuación totalmente alejada de una convocatoria de selección de una dirección artística y más cerca de una licitación empresarial. De hecho en la propia web de TEA Tenerife Espacio



INSTITUTO
DE ARTE
CONTEMPORÁNEO
CANARIAS

MAV
mujeres en las artes visuales
women in the visual arts



AICAV
ASOCIACIÓN
ISLAS CANARIAS DE
ARTISTAS VISUALES

de las Artes este procedimiento se puede encontrar en “Perfil del contratante”, donde coexiste junto a otras licitaciones que se refieren al funcionamiento de la institución a través de la emisión de pliegos de condiciones tales como “Contratación del servicio de vigilancia para TEA Tenerife Espacio de las Artes”.

Es en 2019 la primera vez que se desarrolla una convocatoria pública denominada “Dirección artística y curaduría de la Sección oficial de Fotonoviembre 2019” que sin embargo, no ha tenido recorrido como cumplimiento de las buenas prácticas relativas a las instituciones culturales, esto es “promover la igualdad de oportunidades laborales y las relaciones leales con los profesionales del sector, y que las ofertas de trabajo se realicen por convocatoria pública abierta”.

Para la edición de 2021 aparece un nuevo modo de selección, el tercero y distinto, para la dirección de tal evento: una designación directa sin proceso público que nada tiene que ver con las buenas prácticas y los principios de transparencia pública.

Esta fluctuación constante de procedimientos produce una ruptura y una desconfianza en los valores futuros de la propia Bienal, atendiendo a que toda institución debe tener entre sus objetivos la opinión, la participación y la apuesta por el máximo consenso posible entre profesionales e interlocutoras/es. En este caso, la comunidad que conforma el tejido cultural habría aplaudido un procedimiento mediante la elaboración de unas bases y un proceso transparente de selección.

Entendemos esto último como una forma de verdadero alcance hacia una cultura más participada, en la que la institución pública juega un papel fundamental en el esfuerzo de velar por la continuidad de los procesos de selección y los concursos destinados a dotar de contenido y equipo humano sus estructuras. Si bien desde el acontecer histórico de Fotonoviembre se pretendía “posibilitar y difundir una amplia reflexión en torno a la IMAGEN como medio de expresión, comunicación y participación cultural”, tal y como se relata en la página web de la Bienal, es importante recalcar, precisamente, esa participación cultural ahora totalmente ausente, puesto que no ha existido una convocatoria pública cuyo objetivo fundamental sea concebir la cultural de una forma aperturista a través de la acción de incorporar democráticamente a todas las voces posibles.

Por todo lo expuesto y desde nuestro código deontológico, consideramos que el actual nombramiento de Teresa Arozena como directora artística de la XVI Bienal Internacional de Fotografía Fotonoviembre para este año 2021, no cumple con las motivaciones de igualdad de oportunidades laborales para con las/os profesionales del sector mediante la realización de convocatorias públicas abiertas. Desde las asociaciones firmantes instamos y les encomendamos con urgencia a la revisión y ejecución para un futuro, de unas bases que cumplan con la función principal de una institución relacionada con lo contemporáneo como “lugar de producción, investigación y estudio de las prácticas artísticas contemporáneas” a través de la participación pública.

Por último y no menos importante, rogamos para futuras actuaciones y en pos de las buenas prácticas y del mantenimiento de la buena salud de la propia institución Cabildo de Tenerife y TEA Tenerife Espacio de las Artes, el desarrollo de acciones de selección pública a través de una convocatoria que afiance la confianza en los procedimientos públicos, transparentes y publicitados. Salud que solo es alcanzable en un contexto de



convivencia de distintas formas de pensar, trabajar y desarrollar discurso crítico, en un clima lo más versátil, inclusivo, paritario y democrático posible.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta, asesoramiento o aclaración pertinente.

IAC Instituto de Arte Contemporáneo / Delegación Canarias

MAV Mujeres en las Artes Visuales / Delegación Canarias

AICAV